

# **LA ECONOMÍA COMO MOTOR DE LOS CAMBIOS, O UNA NUEVA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN TRANSFORMADORA.**

Pensaba el viejo Marx (el joven era más profundo y menos rígido) que la economía es la estructura y la política una superestructura determinada por aquella. Postulaba sin embargo que la transformación económica y social debía ser actuada desde la política (la denominada “primacía de la política”), conclusión contradictoria con la primera afirmación, pero consecuencia lógica de su convicción de que la economía se desenvuelve conforme a leyes naturales que son independientes de la voluntad de los hombres, y que sólo podría cambiar por propia dinámica cuando el desarrollo inevitable de las fuerzas productivas entrara en contradicción insoluble con las dadas relaciones sociales de producción, determinando el paso a un nuevo modo de producción. Pero si tal fuera el caso, sólo cabría esperar que la contradicción se manifeste naturalmente, no habiendo modo de adelantar el cambio de sistema (excepto postulando que la más potente acción revolucionaria fuera aquella que los propios capitalistas impulsan cotidianamente ampliando sus negocios y acumulando las fuerzas productivas).

Este problema y esta incoherencia original del pensamiento marxista atravesaron toda su historia, y algún debate al respecto aún persiste entre los cultores de esta ideología, con lo que ciertamente la cuestión de las relaciones entre economía y política se ha tornado más compleja, matizada y “dialécticamente” formulada. Con todo, persiste en la cultura marxista, y desde ésta se ha difundido a más amplios círculos intelectuales y políticos, la convicción de que no obstante ser la economía la base determinante de la política, es desde la esfera política que pueden viabilizarse procesos de transformación económica y social suficientemente profundos que pudieran incidir en un cambio del sistema económico. La convicción de la primacía de la política permanece en muchos ambientes intelectuales y políticos progresistas, como una verdad cierta que define las opciones y el accionar de quienes aspiran a cambios profundos en la sociedad, y en particular, a la superación del “sistema” capitalista.

Curiosa incoherencia la de Marx, que afirma que lo determinante de las relaciones sociales, de las instituciones políticas, de la propia cultura, es la estructura económica, al tiempo que afirma enfáticamente que el cambio social y la superación del capitalismo sólo pueden ser realizados desde el nivel de la política. Obviamente, la mediación entre tales conceptos contradictorios reside en la afirmación del Estado como entidad y lugar desde cuyo poder es factible intervenir en la economía mutando sus leyes, no obstante se afirme que el desenvolvimiento de ella es independiente de la voluntad de los hombres. Así, la capacidad de la acción transformadora de los individuos pasa inevitablemente por el Estado todopoderoso, de modo que la conquista del poder político es la clave de toda transformación histórica. La capacidad de las personas y de las organizaciones sociales debe transmutarse en poder político, de lo contrario permanece ineficaz. El único “empoderamiento” social significativo será aquél que pueda expresarse en términos del accionar de los actores políticos.

## ***HACIA UNA NUEVA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN TRANSFORMADORA.***

La historia política y económica del siglo XX desmintió radicalmente todas esas creencias marxistas y puso de manifiesto su incapacidad para predecir el desenvolvimiento de la economía y la política y, mucho más importante, para transformar la sociedad y construir una economía más justa. Un siglo entero de luchas y sacrificios realizados por gigantescas multitudes de personas y grupos en todo el mundo, orientadas con mayor o menor precisión y coherencia por aquella ideología, han concluido en ... la realidad actualmente existente, que nadie podría asociar a la

sociedad justa e igualitaria, socialista, comunitaria o comunista, prevista y perseguida con pasión. Para decirlo más directamente, la pregonada primacía de la política y los movimientos orientados por aquellas creencias han demostrado en los hechos no servir para transformar el mundo en el sentido deseado.

Hace exactamente 34 años, al analizar el fracaso del proyecto transformador que terminó dramáticamente con un golpe militar en Chile, comprendí el error de aquellas concepciones y convicciones que, desde más cerca o más lejos, presidieron el gran esfuerzo de superación del capitalismo mediante una transformación que se basaba en la supremacía de la política y en poner al Estado como el gran motor del cambio. De toda aquella concepción ideológica y teórica me parecía al menos parcialmente rescatable una idea importante: la fuerza de la economía, que condiciona tan fuertemente la conformación de los grupos y clases sociales, las instituciones y actores políticos, e incluso las ideas y la cultura hegemónica, que no puede posponerse el énfasis en la esfera económica cuando de realizar grandes transformaciones sociales se trata.

Ahora bien, al cuestionarse la primacía de la política y reafirmarse el carácter determinante o central de la economía en la acción transformadora, surge – como condición de la posibilidad de la transformación social - la necesidad de postular, ante todo, que las dinámicas de la economía no sean independientes de la voluntad de las personas sino que éstas las pueden cambiar mediante sus propias opciones, acciones y organizaciones, y luego, que es posible construir una economía no capitalista (y en general distinta a las formas predominantes que se postula reemplazar), basada en relaciones y valores de justicia y solidaridad, que fuera –además- eficiente y económicamente racional. La validación de la eficiencia de cualquier economía que se postule como alternativa aparece como esencial, toda vez que los grandes grupos humanos optarían por ella en la medida que proporcionara mejores satisfacciones de las necesidades de los consumidores y mejores remuneraciones y recompensas a los aportadores de los factores necesarios (trabajadores, ahorristas, gestores, tecnólogos, etc.). De lo contrario, la opción por la alternativa solidaria quedaría restringida a los restringidos grupos de personas dispuestas a sacrificarse en aras de valores éticos superiores, lo que parece bastante poco estimulante en la esfera económica.

En todo caso, era necesario pensarlo todo de nuevo, y en particular, identificar un nuevo modo de concebir, de proyectar y de realizar la acción transformadora tendiente a avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y solidaria. Algunos años después inicié una obra teórica que se ha plasmado en cinco voluminosos libros<sup>1</sup>, enunciando en los *Prolegómenos* el muy ambicioso proyecto de “analizar críticamente las potencialidades que tengan distintas formas de acción y organización de la “sociedad civil”, para desarrollar fuerzas propias y autónomas de respuesta a la crisis económico social contemporánea y de transformación histórico-política. Ello enmarcado en la búsqueda de una nueva estructura de la acción transformadora, capaz de integrar un sistema coherente de actividades tendientes a la democratización de la economía y del mercado, de la política y del Estado, del conocimiento y de la ciencia.”<sup>2</sup>

Me concentré, pues, en el estudio de la economía, del significado de sus supuestas “leyes objetivas”, de sus racionalidades heterogéneas, y de sus posibilidades de transformación mediante la actividad creativa y organizada de los individuos y de los diferentes sujetos sociales que ellos pueden constituir. Estudié en profundidad el cooperativismo, el mutualismo, la autogestión y las diversas formas emergentes de organización económica alternativas a las capitalistas. Descubrí en ellas limitaciones profundas (determinantes de ineficiencias) y enormes potencialidades transformadoras (en la medida que se validaran autónomamente en el mercado). Imaginé que todas ellas pudieran repensarse, renovarse, refundarse en términos de una unificante concepción económica comprensiva, que potenciasen sus elementos de solidaridad y cooperación, perfeccionasen su racionalidad y eficiencia económicas, y que avanzaran hacia un nuevo modo de concebir el proyecto transformador superando la antigua y errónea creencia en la supremacía de la

política.

En lo pertinente al tema de este artículo, mi principal conclusión fue que era imprescindible corregir y/o cambiar los modos como pensamos el proyecto, los modos como habitualmente se tiende a concebir lo que es un proyecto de transformación social, los modos cómo se piensa la articulación entre economía, política y cultura, los sujetos y los procesos constituyentes de la acción transformadora. Las experiencias de economía solidaria, sus modos y prácticas de producción, distribución y consumo, me parecieron portadoras de al menos algunos elementos claves de lo que pudiera ser una nueva estructura de la acción transformadora.

En tal sentido, la concepción de la economía de solidaridad comporta una gran novedad teórica, cuya relevancia trasciende en mucho los que han sido sus logros y avances prácticos. Si por un lado la teoría de la economía solidaria se diferencia y se enfrenta claramente al pensamiento neoliberal y a la teoría económica neoclásica que ha acompañado y consolida el modo capitalista de organización de la economía, por otro lado el tema del proyecto nos lleva a enfrentarnos y diferenciarnos respecto del marxismo y su modo de concebir la transformación y la lucha contra el capitalismo, y a aquellas ideologías que plantean una lucha anticapitalista por la vía de la organización política revolucionaria como prerrequisito de una transformación del sistema capitalista para establecer otro modo producción, otro modo de organización de la economía.

Esto adquiere especial vigencia en el actual momento histórico, en que estamos viviendo una etapa del desarrollo del capitalismo y del pensamiento que lo acompaña, en el cual estos parecen predominar ampliamente, tener la hegemonía, no permitir alternativas. Estaríamos en ausencia de propuestas y proyectos nuevos que permitan transformar esa realidad, precisamente cuando más que nunca es urgente su transformación, puesto que como nunca antes el modo de organización de la economía genera injusticias, desigualdades, opresión y todo tipo de deterioros a nivel de la vida social, cultural, medio ambiente, etc. Entonces esta situación de encontrarse la sociedad o de encontrarse quienes buscan o quieren cambios sociales, sin proyectos, es en gran parte el resultado de que fracasó o fue derrotada históricamente, estratégicamente, aquella que fue la principal propuesta de transformación y de lucha contra el capitalismo, que en sus diversas versiones podemos decir que tuvo en el pensamiento marxista su expresión más coherente, orgánica y completa. Eso es lo que, de alguna manera, hoy día debe superarse esencialmente, radicalmente, con el objeto de abrir una posibilidad real de un nuevo proyecto, de una nueva transformación que no experimente el fracaso o la derrota que sufrieron muchos movimientos que lucharon con tanta energía, con tanto sacrificio, con tanto costo humano y social a lo largo de los últimos dos siglos.

Podemos iniciar esta aproximación al tema identificando aquellos aspectos o elementos de la vieja concepción del proyecto transformador (que llamaremos “convencional”) que es preciso abandonar y sustituir por una nueva manera de pensarlo y actuarlo.

### ***EL PROYECTO NO CONSISTE EN LA IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA ECONÓMICO.***

Un primer aspecto o elemento que cambiar es la idea del proyecto como un todo, como un sistema global que se va a implantar en la sociedad. Se supone que todo proyecto tiene un ideal, un modelo, un modo de concebir la sociedad a la que se aspira y que se quiere construir. El proyecto convencional consistía en pensar que un determinado tipo de sociedad existente, definido como un “sistema” económico-social coherente y completo (que sería el sistema capitalista), el cual funcionaliza todas sus partes y es coherente con un cierto modo de organización política, con una cierta estructura del Estado, con una cierta cultura, unas ciertas ciencias, debía ser sustituido globalmente por otro “sistema”, que tuviera una nueva y completamente distinta formulación de cómo debía organizarse y estructurarse la economía, y al cual se asociaba una manera

completamente distinta de pensar y de organizar el poder político y el funcionamiento del Estado, y al cual debían ligarse también nuevas ciencias, nuevas culturas, nuevas maneras de pensar, de sentir, e incluso de comportarse. Era la idea de que frente a un sistema imperante, había que destruirlo, derrumbarlo y reemplazarlo por otro sistema completo, también global y que también fuera funcional en todas sus partes.

Esa idea, desde la perspectiva de una transformación desde la economía, pierde toda consistencia y se desvanece. Ello en razón del modo como se va constituyendo la economía alternativa (que definimos como solidaria), que no nace con un modelo de sociedad sino que se va creando por una multitud de respuestas a situaciones y problemas reales y actuales. Así identificamos variados caminos o procesos que surgen como iniciativa de personas y grupos que van experimentado formas de responder a los problemas graves que viven en la sociedad actual, que en última síntesis son los problemas que el propio modo capitalista y estatista de organización de la economía ha creado (o sea los problemas que ha ido generando la realidad económica, social, política y cultural que predomina en la sociedad actual).

La economía solidaria es una realidad que se constituye desde la diversidad, que no postula un único modo de organización microeconómica, sino que experimenta y tiene manifestaciones diversas, donde la solidaridad puede expresarse de muchas formas y dar lugar, por lo tanto, a muy variadas experiencias. Entonces, uno de los contenidos inevitables y necesarios de la economía solidaria y de este proceso en construcción y proyectación de futuro, es **la valoración de la diversidad, la valoración del pluralismo, la valoración de la riqueza de la experiencia humana que sigue diversificándose, que no se puede amoldar a un modelo teórico, a un esquema único.** Por lo tanto, es un proyecto que ya en este sentido se enfrenta al capitalismo que se postula como única racionalidad económica, y que se enfrenta justamente afirmando la posibilidad y la realidad de otras racionalidades (y no digo “otra” sino “otras” racionalidades). Ya en el modo mismo de formularse y de construirse está el decir “somos una parte, somos una posibilidad distinta, somos una alternativa entre varias, somos la propuesta de una racionalidad económica nueva o tal vez antigua pero reformulada, repensada, reconocida teóricamente en su riqueza propia, que no pretende ser la única posible, que no pretende ser la expresión de “la” racionalidad humana o social en general, sino una lógica o racionalidad que es sí misma reconoce diversidad y pluralidad y, por lo tanto, también hacia fuera, hacia lo que no es directamente economía solidaria, es capaz de valorar y reconocer racionalidades distintas en lo específicamente económico y también en otras dimensiones.

Entonces el proyecto de una economía justa y solidaria no se puede formular ni constituir como un modelo, no es un “sistema” que busque rearticular toda la realidad, ni que trate que todos los elementos que la compongan sean funcionales y armónicos. La misma pretensión de que alguien pueda proponer una única manera de organizar bien la economía, es rechazada esencialmente por una propuesta que es “alternativa”, que reconoce diversidad interna y también está abierta a reconocer otras racionalidades como válidas. No es un sistema lo que se propone como proyecto, ni pretende ser un modelo al lado del modelo neoliberal, o del modelo de economía capitalista, o del modelo de economía socialista. Es un proyecto que concibe a la propia economía solidaria como componente dentro de un mundo más amplio, como componente de una realidad plural.

### ***NO SE REALIZA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CONQUISTA Y EL USO DEL PODER.***

Una segunda diferencia en el modo de pensar el proyecto se relaciona con el tema del poder. Los proyectos transformadores que han predominado a lo largo de los últimos dos siglos están fuertemente estructurados en torno a la cuestión del poder. Había que construir poder, había que conquistar el poder, había que acceder al poder, para desde el poder realizar la transformación. Y

como el poder en la sociedad moderna se encuentra fundamentalmente concentrado o estructurado en el Estado, la tarea principal de la transformación social consistía en una acción de carácter político, tendiente a conquistar posiciones y eventualmente a encabezar y conducir el aparato del Estado, para desde el poder del Estado realizar hacia la sociedad y hacia la economía los cambios que se postulaban como necesarios. Desde ese modo de pensarse la transformación se hacía de la lucha por el poder y del esfuerzo por acumularlo y consolidarlo, la principal actividad cotidiana de quienes aspiraban a realizar la transformación y de quienes aspiraban a concretar el nuevo proyecto. La transformación se preparaba y actuaba en una lucha por el poder.

Desde la óptica de la economía solidaria, donde las experiencias son asociativas, donde las personas que se integran a cada una de las organizaciones se vinculan horizontalmente, entre iguales, como personas que tienen los mismos derechos, entre personas que tienen las mismas posibilidades de participar, el solo plantearse que al interior de la economía solidaria se generen organismos de poder es rechazado. Que al interior mismo de las experiencias de economía solidaria algunos busquen conquistar el poder o manejar las estructuras y atribuirse derechos de imponer decisiones o derechos de conducir, no es coherente con la economía solidaria. Desde esas experiencias se aprecia que cada vez que se genera una estructura de poder, se está generando una estructura de dominio, porque quien tiene poder lo que hace es mandar. El que tiene poder, lo que hace es que otros realicen su voluntad, la voluntad del que detenta el poder, y que los demás se integren o se sumen con acciones, pero no con proyecto propio, sino asumiendo como propio lo que alguien que tiene el poder o que está conquistando el poder, plantea como metas o incluso como estrategias.

Desde las experiencias de economía solidaria, que son economías horizontales y que vinculan a las personas en fraternidad, en comunidad, que surja en cualquiera de estas experiencias un hecho de poder es expresión de algo que contradice la esencia del proyecto. El hecho del poder consiste en que alguien está imponiendo su voluntad, está imponiendo sus ideas, está de alguna manera generando una relación intersubjetiva no solidaria, una relación humana no solidaria, porque está, de alguna manera, dominando, concentrando las decisiones.

Si eso es propio de la experiencia de la economía solidaria, el que ella misma como conjunto se constituya en un poder o llegue a imponerse a la sociedad y a otros como un poder desde el cual realizar los cambios, es contradictorio; inmediatamente se comprende que es imposible proyectar la economía solidaria a través del poder. Porque si queremos generar autonomía, si queremos generar iniciativas independientes, si queremos generar relaciones horizontales entre las personas, entre los seres humanos, no las podemos generar conquistando poder y actuando desde el poder para que en otros lugares se generen vínculos horizontales. Entonces es contradictorio con el proyecto de la economía solidaria y es contradictorio, en realidad, con cualquier proyecto de liberación humana efectiva, con cualquier proyecto de crear comunidad, de crear fraternidad. Aun cuando ese construir poder se lo conciba con propósitos de cambiar la sociedad para generar libertad, para generar igualdad. No se puede generar igualdad creando desigualdad, creando estructuras de poder.

Entonces esa cuestión del poder que está tan fuertemente arraigada en los movimientos sociales que luchan o aspiran a cambios sociales, desde esta óptica desaparece. Y no es un retroceso sino que, al contrario, es comprender la naturaleza del poder. Implica comprender, también - en relación con aquella que señalamos como derrota histórica de los movimientos que habían intentado cambiar la sociedad constituyendo un sistema sobre la base de control del Estado y desde el Estado cambiar la sociedad -, que justamente los grandes problemas que se generaron en aquellas sociedades fue que se estructuraron estructuras verticales y vínculos de poder, en vez de adecuadas formas de participación, por más que la ideología postulara una realidad igualitaria; porque en los hechos se generaban burocracias, poderes concentrados, lugares específicos donde las decisiones eran tomadas por unos pocos y donde el resto de la gente debía sumarse y sólo participar en términos de ejecución de lo planificado centralmente.

## ***DE LA “CENTRALIDAD DE LA POLÍTICA” A LA ACCIÓN DESDE LA BASE SOCIAL SEGÚN EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD.***

Entonces, desde esta óptica no podemos pensar la acción transformadora con el concepto de “centralidad o primacía de la política”. La propuesta de hacer una revolución que cambie el sistema sobre la base de conquistar el poder del Estado, o sea centrar en el Estado el instrumento o el lugar desde donde se realiza la transformación, llevaba a pensar que la política era la actividad principal, y así se formulaba ese concepto de la centralidad de la política, entendiendo la política como aquella acción tendiente a conquistar posiciones en el aparato del Estado y eventualmente a controlarlo.

Desde la óptica de la economía solidaria no puede postularse la centralidad de la política porque, además de negarse a sí misma, significaría que la conducción de la economía solidaria deba ejercerse desde algún ámbito político, desde alguna organización o estructura política; mientras que la naturaleza propia de la economía solidaria es que su conducción la realizan sus integrantes, en su proceso cotidiano de toma de decisiones buscando cumplir sus propósitos y proyectos asociativos.

Relacionado con esto tenemos un tercer aspecto, que también es muy esencial en términos de la economía solidaria como proyecto, y es que la transformación y la construcción de una nueva sociedad, la construcción social que se quiere realizar en, con y a partir de la economía solidaria, **es una construcción que se hace desde abajo hacia arriba**; que se hace, por decirlo de alguna manera tradicional, **desde la base social, pero en el sentido mas bien de extenderse, porque en realidad no se construye un “hacia arriba”, no se construye un poder.**

La lógica de la acción transformadora convencional era desde el Estado cambiar la realidad hacia abajo, imponiendo decisiones y reestructurando en torno a esquemas, a modelos o a criterios predeterminados. Se intentaba construir una sociedad de arriba hacia abajo. En la lógica de la economía solidaria se construye realidad social de abajo hacia arriba, si es que por arriba entendemos agregación y ampliación de espacios o formas de integración entre realidades diversas que van surgiendo espontáneamente.

Esto se conecta con un principio que es inherente a la economía solidaria, y que es en cierto modo un principio que está unido y que juega dialécticamente con el principio de solidaridad: el principio de subsidiariedad. El **principio de subsidiariedad** es una manera de expresar la idea de que la sociedad se construya desde abajo hacia arriba; principio de subsidiariedad entendido en este sentido, y no en el sentido en que políticamente se lo usa y en que lo instrumentaliza el pensamiento neoliberal para decir que el Estado debe retirarse de la economía, o que el Estado deba hacerse solamente cargo y focalizarse en los temas de la pobreza.

El principio de subsidiariedad del cual estamos aquí hablando, consiste en que se construye la sociedad desde abajo hacia arriba: **todo lo que puede realizarse a nivel pequeño, a nivel de grupos de base, debe ser realizado por ese nivel, y se traspasa a un nivel de organización más amplia, en el cual esa primera instancia participa junto con otras, para abordar y enfrentar aquellos problemas y tomar aquellas decisiones que involucran espacios más grandes y que no pueden ser resueltos a nivel inferior.**

Incluso este principio de subsidiariedad dice que cada persona es sujeto de derechos y de acciones independientes, y debe desarrollar capacidades de tomar sus decisiones en todo aquello que puede y que le compete, para solamente traspasar al colectivo del cual participa, a su familia o a su empresa de economía solidaria o a su organización social, aquellos aspectos que no puede resolver por sí solo, que trascienden su competencia o que trascienden sus capacidades. Y el pequeño grupo se

ha de conectar con otros, vincularse a un nivel más amplio, por ejemplo a un barrio o a una realidad local o comunal, para resolver esos problemas que competen a ese colectivo más amplio, y asumiendo la solución de todos los problemas que puedan ser resueltos al nivel de esa organización local, y sólo aquello que competa decisiones más amplias, que no pueda ser resuelto a nivel de esa localidad o de esa comunidad, debe ser transferido a un nivel superior.

Finalmente, entonces, al Estado le compete asumir todo aquello que la sociedad no puede resolver a través de sus múltiples organizaciones y partes. El Estado, por lo tanto, es en cierto sentido - podríamos decirlo así - residual. Es subsidiario en ese sentido, o sea asume y se responsabiliza de aquello que compete al conjunto de la sociedad, y de aquellos problemas y aspectos que no pueden ser afrontados adecuadamente en los niveles inferiores.

Esta es una manera de construir sociedad que potencia la vida, que multiplica las posibilidades, que genera diversidad y que permite el desarrollo humano y social. Porque si antes de que alguien afronte los problemas que vive, experimenta o sufre, se le atribuye la responsabilidad de resolverlos al Estado, o él mismo espera que se los resuelvan desde arriba, ese sujeto individual o colectivo está atrofiando y negando a sí mismo sus capacidades de desarrollo, está impidiendo el despliegue de sus capacidades de realizar soluciones a esos problemas, limitándose a exigir o a esperar que se los resuelvan desde arriba. Entonces no se desarrolla, como los niños cuyos padres les resuelven todos los problemas y no les dejan hacerse cargo de asuntos que ellos pueden resolver: esos niños quedan atrofiados, dependientes y permanecen infantiles el resto de su vida.

Cuando el Estado se hace cargo de problemas sociales que pueden ser resueltos por una comunidad local, y la comunidad local acepta que los resuelva el Estado, se está produciendo una gran injusticia y un grave deterioro moral, humano y social, en cuanto se están creando condiciones que inhabilitan a las personas y a la comunidad para enfrentar sus problemas.

Hacerse cargo de la salud, hacerse cargo de la educación y del desarrollo del conocimiento y de la difusión de la cultura, es responsabilidad de las personas, de las familias, de las comunidades locales que tienen la tarea de encontrar las formas más saludables de vida, de enfrentar los problemas de salud que se generan allí, y de desarrollar el conocimiento y de perfeccionar el acceso a las informaciones y a las diferentes culturas y artes y ciencias.

Si una comunidad renuncia a desarrollar el conocimiento, a preocuparse de su salud, a encargarse de organizar la vida de manera tal que esas necesidades esenciales estén satisfechas para sus integrantes y dice: “esto el Estado debe hacerlo, el Estado debe preocuparse de la salud de los ciudadanos, y por lo tanto también de nuestra salud, el Estado debe preocuparse de la educación de los ciudadanos y, por lo tanto, él nos dirá qué debemos saber, él nos ayudará y nos hará desarrollar los conocimientos”, entonces nuestra capacidad de generar conocimientos, nuestra capacidad de generar salud o de generar cultura o generar arte se atrofia. Que el Estado resuelva el problema de quienes viven en la pobreza, que el Estado se haga cargo de los problemas del trabajo, que el Estado arregle la situación de los pueblos indígenas. Y con eso los pobres siguen siendo pobres, los trabajadores siguen esperando que le den sentido a su trabajo, y los pueblos indígenas no se van a desarrollar, sino que el Estado va a mantenerlos en la dependencia, pues no es posible que otros les generen auto-desarrollo y recuperación de su identidad, desde afuera. Eso es incoherente.

### ***DESARROLLO DE CAPACIDADES Y RECUPERACIÓN DEL CONTROL DE LAS PROPIAS CONDICIONES DE VIDA.***

La economía de solidaridad construye la sociedad desde iniciativas autónomas, y en ese proceso su proyecto es expansivo. Se trata de que las personas y las comunidades y los grupos humanos recuperen el control de sus propias condiciones de vida, o sea recuperen lo que han perdido, lo que

han delegado, lo que han esperado que resuelva el capital o las empresas o el Estado.

El proyecto de la economía solidaria es un proyecto que se construye él mismo de abajo hacia arriba, en cuanto cada persona que participa en la economía solidaria tiene su propio proyecto de economía solidaria, que es su participación en ella y que es el potenciamiento de sus capacidades y recursos para insertarse en una nueva economía, en una economía solidaria. Y quienes forman el grupo de una pequeña empresa de economía solidaria, su proyecto consiste en desplegar ese grupo, en desplegar esas capacidades, en potenciar esa organización para realizar de la mejor manera la economía solidaria, el proyecto específico, la experiencia que se propusieron desarrollar. Y cuando se articula una red o un circuito de economía solidaria integrando diferentes unidades y diferentes organizaciones para potenciar y relacionarse solidariamente entre sí, y potenciar el volumen de sus operaciones y alcanzar mayor eficiencia, el proyecto a ese nivel consiste en desplegar ese circuito, esa red, esa integración de experiencias distintas, para que se potencie esa economía solidaria, se haga mas solidaria, se haga mas amplia e integre a nuevos sujetos. Y así entonces, hacia arriba, cuando a nivel de un país se va generando todo un sector de economía solidaria, e incluso a nivel internacional cuando se va generando una dinámica de integración, ella será el resultado de este proceso que parte desde abajo hacia arriba y que se va articulando allí donde, en cada nivel, se van afrontando específicos problemas y específicas dinámicas, y se van desplegando las lógicas de la economía solidaria en esos respectivos niveles.

Por eso que la lógica de desarrollo “hacia arriba” podemos expresarla mejor diciendo que es “hacia el lado”, la vecindad, los próximos. O sea es agregación, no delegación de poder, no delegación de representación. Hay una tendencia a estructurar procesos de delegación y concentración del poder en las organizaciones orientadas políticamente a la construcción de poder. O sea, generar instancias de integración en las cuales se delegan poderes a niveles superiores, con lo cual se van conformando cúpulas de conducción. Se crea primero una organización de muchos, de primer grado; después un segundo grado, una federación; después un tercer grado, una unión más amplia; después una central, y entonces, los grupos van delegando poder hacia arriba en vez de ir desplegando todas las capacidades que tiene cada grupo y de irse construyendo la articulación desde abajo.

Por eso me parece que más importante que generar instancias nacionales o internacionales de economía solidaria, es ir construyendo la economía solidaria localmente, sin negar que ciertas instancias mayores y encuentros amplios puedan ser útiles para ir potenciando el desarrollo del movimiento, para irlo afirmándolo socialmente, para irlo validando ante los mismos integrantes por el hecho de saber que también en otras partes hay otras organizaciones similares. Esos encuentros, esas instancias de articulación, no deben generar estructuras de poder que van a administrar el movimiento, sino instancias articuladoras, redes horizontales. Así, después del encuentro, congreso o reunión, cada grupo vuelve al lugar donde opera, potenciado en vez de salir debilitado, con más atribuciones que antes. No habiendo delegado, no habiendo perdido parte de su ámbito decisional.

### ***CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.***

Si me piden identificar elementos más específicos del proyecto de la economía solidaria puedo mencionar, en primer lugar, que el hecho mismo de pensar la construcción y la transformación de la sociedad de esta manera es un importante elemento particular del proyecto, porque con ello se ponen las bases de un proceso participativo real, generando un gran potenciamiento de las personas, de las comunidades, de los grupos, de los barrios, de las organizaciones locales, de las regiones, y al final será también del Estado o de los Estados de la comunidad internacional, pero en esta dinámica ascendente

Eso es ya una gran transformación, la primera gran transformación necesaria: cambiarnos de mirada

y de perspectiva y de manera de organizarnos y de actuar. Construir una sociedad de abajo hacia arriba es algo que no ha ocurrido desde hace varios siglos en la humanidad, pues en la época moderna las sociedades se han construido desde el Estado y, por lo tanto se han constituido acumulando poder en pocas manos, construyendo entidades de dominación, y en consecuencia con exclusión. Porque cuando se construye desde arriba y se trata de controlar los procesos, a los que no están de acuerdo habrá que excluirlos. Esta nueva manera de construir el proyecto es ya un contenido completamente nuevo de la sociedad que se quiere realizar y desarrollar, que será una sociedad, por lo tanto, plena de diversidad y plena de desarrollo humano, en donde los seres humanos podremos realizar lo que la economía solidaria está ya realizando: potenciarse en sus propias capacidades, desarrollo personal, desarrollo grupal.

Otros importantes contenidos específicos los identificamos en el propio proceso de las experiencias solidarias, ante todo porque proyecto de la economía solidaria es constituirse a sí misma. En primera instancia: **ser**, voluntad de ser y de expandirse socialmente. Voluntad de ser, que se expresa en los tres niveles de realidad económica: micro, sectorial y macro.

### ***EL PROYECTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL MICROECONÓMICO.***

El proyecto de la economía solidaria tiene distintos niveles, igual como los tiene la economía en general. Hay un nivel microeconómico, otro que podemos llamar medio o sectorial, y hay también un nivel macroeconómico. Y en esos tres niveles, que son: a) el proyecto de la empresa o de la unidad económica solidaria; b) el proyecto del sector de economía solidaria; y c) el proyecto para el conjunto de la sociedad, la teoría proporciona algunas orientaciones que pueden incluso ser bastante precisas. Comencemos a nivel micro, a nivel de la unidad económica.

Toda unidad económica se forma por determinadas personas que tienen ciertos objetivos: quieren crear una empresa, buscan obtener ciertos beneficios a través de su operación. Y esa unidad económica como tal (o sea no solamente desde el punto de vista de lo que persiguen sus integrantes sino también desde lo específico de la racionalidad económica solidaria), tiene su proyecto.

¿Qué dice la teoría sobre el proyecto que puede plantearse desarrollar una empresa de economía solidaria que se constituye? Naturalmente, el objetivo genérico de una empresa es generar valor económico, generar riqueza, distribuirla entre los sujetos que aportan sus factores económicos, de tal modo que ellos mejoren su calidad de vida o tengan los beneficios que corresponden a la inversión, el esfuerzo y el trabajo que hicieron en ella. Pero en cuanto empresa de economía solidaria, en cualquier momento de su desarrollo ella se plantea como meta alcanzar la plena coherencia con la racionalidad de la economía solidaria, lo que solamente pueden lograr en cuanto alcancen **autonomía**. Este concepto se presenta como crucial, y en concreto significa que todos los factores económicos integrantes de la empresa, lleguen a ser propios del sujeto o del colectivo que la crea y organiza. Es decir, que la empresa funcione con factores propios y no con factores externos.

Teóricamente no hay obstáculo ni dificultad para que una empresa pueda constituirse, desde sus comienzos, con todos los factores propios. Si hay un grupo de personas suficientemente provisto con todos estos factores, y esos sujetos deciden integrarlos en una operación conjunta en una empresa, naturalmente se crea una empresa donde todos los factores, siendo propios, son aportados y operan con la lógica de la economía solidaria. Y por lo tanto tenemos una empresa de economía solidaria autónoma, que no tiene ningún vínculo de dependencia con factores externos, que puedan ponerle exigencias de relacionarse y actuar con lógicas ajenas.

Pero es improbable que una empresa logre que un grupo humano tenga de partida todo lo que necesita, por lo cual tiene que recurrir a factores externos. Por ejemplo, podrá recurrir a un crédito.

Si recurre a un crédito tendrá que operar con ese factor financiero con la lógica que le impone el banco o la entidad que le otorgue el crédito. Ese recurso financiero no es propio, por lo tanto no lo puede tratar como quisiera y como corresponde al tratamiento del factor financiero propio. Porque no lo posee tiene que remunerarlo como un factor dependiente, en cantidades fijas, que serían cuotas de acuerdo a una cierta tasa de interés que le es impuesta o que negocia con el sujeto que le aporta el crédito. Si esa empresa va pagando el crédito, amortizándolo, poco a poco se hace autónoma en relación con ese factor financiero. Es decir, si esa empresa logra generar por su propia operación los recursos necesarios para invertir y para ampliar y para cubrir todas sus necesidades financieras, ganó autonomía porque logró integrar este factor inicialmente externo, a la lógica del grupo solidario.

Lo mismo puede pasar con respecto a la gestión, es posible que en una cooperativa o en una empresa de economía solidaria las capacidades de gestionar con eficiencia esa empresa, de relacionarla con el mercado, de organizar la operación productiva, no estén todavía desarrolladas internamente por parte del del colectivo, y entonces sea necesario contratar un gerente, o sea una gestión externa. Esa gestión en cuanto contratada, externa, va a implicar a que esta empresa no sea plenamente de economía solidaria, puesto que experimenta cierta dependencia respecto a ese factor externo que ella no posee, que no poseen sus integrantes y que por lo tanto le va poner condiciones, y lo va tener que remunerar de una cierta forma convencional, va a estar sujeta a su modo de tomar decisiones, que no es el que corresponde exactamente a una autogestión solidaria. Por lo tanto, en el proyecto de la economía solidaria de esa empresa a nivel microeconómico, estará que dicho factor se integre, o sea que el colectivo desarrolle las capacidades de toma de decisiones y un sistema para hacerlo eficientemente en tiempo útil, con el mínimo de pérdidas en el proceso, etc.

Lo mismo puede ocurrir, aunque en menor coherencia con la economía solidaria, si la fuerza de trabajo es externa. ¿Fuerza de trabajo externa qué significa? Que todas las necesidades de trabajo humano, de fuerza física y mental, necesarias para desarrollar las actividades, no pueden ser aportadas por el colectivo, por el grupo constitutivo de esa empresa solidaria, y tiene que contratar trabajo externo. Ese trabajo externo de alguna manera le impone restricciones a la coherencia de la economía solidaria y la hace perder cierta autonomía: se ve obligada a regirse respecto a ese trabajo a la manera de la empresa capitalista, de acuerdo a las leyes y a la regulación laboral de un trabajo asalariado o dependiente. Pero el trabajo asalariado no corresponde a la lógica de la economía solidaria, por lo tanto hay algo de autonomía que le falta. En la medida en que integre a esos trabajadores a la economía solidaria, en que el colectivo de trabajo pueda ser propio, ya no externo, esa empresa va a ganar autonomía.

Lo mismo podrá ocurrir con los medios materiales de producción. Si una empresa arrienda, por ejemplo, un local donde funciona, ese local no le es aportado en las condiciones de la lógica de economía solidaria por sus dueños, sino que tiene que pagar una renta fija. Bueno, experimenta una sujeción a un factor externo que no controla plenamente.

Y lo mismo ocurrirá con respecto a la tecnología, con respecto al dominio del conocimiento, a la capacidad de innovar. Si la empresa no ha desarrollado el conocimiento de todos los elementos técnicos, de diseño, de capacidad de innovación, por parte de su colectivo tendrá que experimentar dependencia de un cierto factor externo.

El proceso, desde el punto de vista estructural, tendiente a crear una economía solidaria plena, que es lo que la conduce a la autonomía, consiste en convertir en propios de la empresa todos los factores ajenos con que opera. Cuando logre eso, todos estos factores van a adquirir plenamente la forma de la economía solidaria; no va a haber trabajo asalariado sino trabajo asociado, realizado en amistad; no va a haber una gestión contratada sino autogestión participativa; el financiamiento no va ser un crédito sino que van a ser recursos propios; etc. **Desde el punto de vista estructural, por**

**lo tanto, la teoría nos dice que cada empresa de economía solidaria puede y debiera proponerse como proyecto, alcanzar la plena autonomía para operar con su racionalidad de economía solidaria en todos los aspectos que hacen a su operación interna.** Sólo en ese momento podrá vincularse con todos los sujetos en términos plenamente justos y solidarios. Mientras eso no ocurra tendrá que experimentar injusticias y/o realizar algún tipo de injusticias, o experimentar algún tipo de relación que no es adecuadamente solidaria con sujetos que aportan cualquiera de estos factores externos, o va a haber relación de poder, etc.

Desde el punto de vista no ya de la estructura sino de la **operación**, obviamente no hay mucho que decir, cada empresa lo sabe: su objetivo, su proyecto, consiste en desarrollarse, en alcanzar un tamaño óptimo; no necesariamente se trata de crecer de manera indefinida, como ocurre en la lógica capitalista en que pareciera que el objetivo de cualquier empresa es crecer y crecer, pues ahí no hay límites, pues lo único que crece es el factor capital, el factor organizador. En una empresa de economía solidaria el crecimiento es un crecimiento armónico, todos los sujetos son integrantes del colectivo, por lo cual su crecimiento va a estar marcado fundamentalmente por su capacidad de integrar en el grupo solidario (factor C) a los sujetos aportadores de todos los factores. Es decir, generar una comunidad de trabajo integrada.

En relación con este tema surge una cuestión que muchos se formulan: ¿por qué pareciera que al comienzo los grupos parten muy solidarios y después terminan muy capitalistas, parten con mucha mística que se va perdiendo en el camino y se burocratizan? Se nace con una intencionalidad de economía solidaria y se pierde con el crecimiento de la empresa. La teoría de la economía solidaria no encuentra causas estructurales para perder coherencia a través del proceso de crecimiento, pero sí explicaciones de porqué en muchos casos, a medida que se crece, a menudo se va perdiendo la coherencia con el espíritu solidario.

La explicación está implícita en lo que acabamos de exponer: **se pierde coherencia cuando se pierde autonomía.** Cuando se está experimentando algún grado de sujeción a factores externos que no se logra controlar, que no se logra convertir en propios. Entonces, de pronto una empresa que se financia con créditos está tan obligada a operar para obtener ingresos monetarios para pagarlos que todo su funcionamiento pasa a ser muy controlado por este factor financiero, o también ocurre a veces que no logran integrar al factor gerencial, el factor de gestión, entonces ese factor de gestión, desde fuera les impone y les lleva a la dependencia, y les hace perder coherencia con la economía solidaria. Y lo mismo puede pasar en algún cierto tipo de empresas cuando se depende tecnológicamente. Entonces la autonomía es esencial para la coherencia con el proyecto de la economía solidaria. Y la autonomía consiste y se alcanza cuando una empresa tiene en sí todos los elementos necesarios para operar, cuando tiene todos los factores económicos como factores propios.

### ***EL PROYECTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL SECTORIAL.***

Hay un segundo nivel del proyecto de la economía solidaria, que es el nivel de la integración como sector, el nivel sectorial. Las empresas no son islas, la economía solidaria no pretende ni desea ni busca entidades económicas que estén aisladas y que simplemente se relacionen con otras en términos competitivos, sino que busca articular vínculos y crear circuitos económicos, y entramar relaciones económicas de unas unidades económicas con otras. Y buscar, por lo tanto, construir un sector de economía solidaria integrado.

Un sector de economía solidaria no consiste simplemente en que existan aisladas muchas empresas de economía solidaria. El sector se constituye cuando esas empresas se entraman, se articulan, generan vínculos, redes, y construyen concretamente circuitos económicos. No se trata, en ese sentido, solamente de que se conozcan, sino que sus actividades y relaciones económicas empiezan

a operar con una lógica solidaria, que interactúen en el ámbito económico y empiezan a operar entre ellas con una lógica de economía de solidaridad.

Aquí aparece como tema de proyecto algo muy importante, algo que se preguntan siempre las organizaciones cuando se plantean la necesidad de formar parte de redes, de crear organizaciones más amplias, de crear organizaciones de segundo y de tercer grado que las agrupen. De hecho hay un despliegue de actividades tendientes a crear encuentros, a crear organizaciones de integración. En este ámbito también la teoría de la economía solidaria proporciona maneras de concebir, criterios orientadores, que son distintos a los que son habituales en otros tipos de movimientos y de procesos.

Por ejemplos los movimientos sindicales tienen ciertas estructuras donde las organizaciones buscan y crean organismos de representación, organismos tendientes a tener voz y poder en instancias más amplias. La economía solidaria no excluye la posibilidad de que se creen redes horizontales y de que se generen algunas instancias en que muchas empresas o unidades económicas solidarias, no pudiendo cada una cumplir ciertas tareas y propósitos, se junten con otras y crean una instancia más amplia de acuerdo a ese principio de subsidiariedad de que hablábamos antes, y para que representen un cierto sector. Pero hay diferencias con la lógica de integración tradicional de los movimientos sindicales por ejemplo, o incluso con la de ciertos movimientos cooperativos que copiaron ese modelo de organización, y que tienden a crear organizaciones de segundo grado agrupando las de un mismo tipo, o las que están en la misma localidad, o que producen el mismo tipo de bienes y servicios, y de ahí pasan a crear una federación y de ahí a una unión o centrales.

Los vínculos económicos son fundamentalmente los que se establecen entre las empresas, en función del acceso a ciertos recursos, del acceso a ciertos factores productivos, y para el potenciamiento en el uso u operación de esos factores productivos. Decía que una empresa de economía solidaria autónoma, como unidad económica, es aquella que posee todos los factores, pero que lo normal es que lo posea todos; y aunque todos los que llegue a operar una empresa sean propios, sigue necesitando captar factores y sigue necesitando operar con mayor eficiencia los factores que posee. Y en ese sentido y en función de aquello, la vinculación con otras empresas de economía solidaria que tienen las mismas necesidades de acceder a factores, las mismas necesidades de mejorar la operación de esos factores, orienta a cada unidad económica a vincularse con otras entidades de la economía solidaria.

Por ejemplo, con respecto al financiamiento, es posible y necesario para ampliar las operaciones y tener un buen uso de los recursos financieros que se generan y que se utilizan en la economía solidaria, **establecer instancias de intermediación financiera** al interior del sector de economía solidaria: una cooperativa de ahorro de crédito, un fondo de financiamiento rotatorio, etc. ¿Qué significa esto? Que las organizaciones y las empresas de economía solidaria pueden tener en determinados momentos ciertos excedentes financieros que no ocupan; pues bien, en vez de llevarlos a un banco en donde ese recurso va a ser utilizado fuera del sector, lo pueden integrar en una instancia de integración inter-solidaria. De tal manera que los recursos excedentarios financieros, transitoriamente no empleables con eficiencia en una empresa, pueden ser necesitados por otras empresas del propio sector de economía solidaria que necesita hacer una inversión, que necesita algún recurso financiero del cual en determinado momento carece. Cuando un conjunto de empresas de economía solidaria genera una instancia de intermediación financiera, se logra que el factor financiero disponible por el conjunto del sector adquiera un funcionamiento más eficiente y circule al interior del sector con eficiencia, y sobretodo con la lógica de la economía solidaria, puesto que no sale del sector y al salir del sector ese recurso financiero empieza a operar con otra lógica. Entonces la construcción de un sector de economía solidaria puede requerir la creación de entidades de intermediación del factor financiero estructuradas con la lógica de la economía solidaria, donde los integrantes de esta entidad sean socios cooperantes en el manejo de este recurso

financiero que se articula dentro del sector.

Con respecto a las posibilidades de integración sectorial entre las empresas de economía solidaria, podemos ver que respecto a cada uno de los seis factores es posible generar instancias de intermediación y de articulación y de manejo cooperativo y solidario de esos recursos.

Por ejemplo, la fuerza de trabajo. Decíamos que una empresa de economía solidaria idealmente no debe trabajar con trabajadores externos, sino que los trabajadores sean socios. Pero puede ocurrir lo mismo que con respecto al factor financiero, a saber, que en determinadas coyunturas o circunstancias exista trabajo excedentario en una empresa, porque hay menos ventas, disminuye la actividad productiva y entonces las necesidades de trabajo de la empresa son menores que las del personal con que funciona, y esto les lleva a un cierto desequilibrio en su organización de factores, y les aumenta sus costos de producción y le hace perder eficiencia. En otro momento o en el mismo momento, puede existir otra empresa que tiene oportunidades de negocios y que tiene que expandir su actividad, que no puede pensar que esa ampliación será permanente, por lo que no debiera incorporar como nuevos socios a todos los trabajadores que integra temporalmente. Entonces muchas empresas se ven llevadas a contratar trabajos asalariados por periodos transitorios, interrumpiendo en ese aspecto la lógica de la economía solidaria.

Lo que podemos visualizar es que la economía solidaria genere instancias de intermediación de fuerza de trabajo, que estreche los vínculos entre las empresas y al interior del sector en torno a este factor. Por ejemplo, trabajadores que una empresa en determinado momento no necesita, porque está reduciendo sus actividades, pueden sin dejar de pertenecer al sector de la economía solidaria, trabajar en otras empresas que en ese mismo periodo puede necesita una fuerza de trabajo mayor. La creación de una Bolsa de Trabajo sería una instancia de intermediación del factor trabajo, que permitiría además que los trabajadores que se integran a las empresas de economía solidaria no tengan que entrar y salir del sector, sino que puedan moverse entre empresas del sector que están cooperando entre ellas. Esta instancia de intermediación puede ser muy útil para cada empresa, además, en sus procesos de selección de la fuerza de trabajo, en sus procesos de formación y de calificación de la fuerza de trabajo. Toda empresa de alguna manera invierte en perfeccionar las capacidades de sus trabajadores, y el ideal es que ese esfuerzo realizado por cada empresa permanezca allí, pero en este caso, que permanezca dentro del sector. La economía solidaria desarrolla mucho las capacidades de las personas y convendría que esas personas no se retiren de la economía solidaria, si en determinados momentos la empresa tiene que reducir la cantidad de trabajadores con que puede operar.

Lo mismo puede ocurrir con respecto a la tecnología, a las necesidades de conocimiento. Las tecnologías no son neutras, los conocimientos que se desarrollan en las empresas y en las sociedades están fuertemente vinculados al tipo de economía. Muchas de las tecnologías modernas son funcionales a la economía capitalista. El conocimiento necesario para el desarrollo de la economía solidaria requiere que existan instancias de desarrollo tecnológico, de acumulación de conocimientos, de investigación científico-técnica, de formación técnica de los sujetos que integran al sector. En este sentido hay experiencias, y es perfectamente posible pensar que mediante el aporte y la contribución de muchas empresas del sector, se generen instancias de desarrollo tecnológico a nivel de formación profesional, de universidades, etc. donde se generen tecnologías, es decir saberes aplicables y utilizables en el sector, y personas que estén en condiciones de operar con esos saberes, conforme a la lógica de economía solidaria. Es una suerte de intermediación de conocimientos, una suerte de reciprocidad de saberes, porque cada empresa desarrolla experticia en distintos temas, y entonces en esas instancias puede generarse una interacción entre empresas, enriqueciéndose todas con esos conocimientos y esas tecnologías.

A nivel de los medios materiales también es posible generar instancias de intermediación de

maquinarias, herramientas, y también formas a través de las cuales puedan compartirse espacios, locales de funcionamiento, locales comerciales, espacios de producción, o hacer compras en conjunto de materias primas, etc. Todos mecanismos de intermediación o de articulación intersectorial con respecto al factor medios materiales.

También con respecto a la gestión es posible desarrollar cooperación en el sector, para no tener que recurrir a gerentes que operen con una lógica capitalista, provistos por universidades que los han formado de acuerdo a formas no solidarias de gestión de empresas. Es posible generar mecanismos de integración de la gestión en el sentido de aprendizajes, de procesos formativos y en el sentido de ir perfeccionando sistemas de tomas de decisiones, de organizar procesos de capacitación para la gestión y elaboración de los conocimientos correspondientes.

Finalmente en cuanto al factor comunitario, se trataría de compartir el espíritu, ir creando una conciencia, una voluntad, una emoción compartida, no solamente por los integrantes de una empresa sino por los integrantes de muchas empresas que sean parte de la economía solidaria. Sentir el sector de la economía solidaria como propio, tener un proyecto común, esforzarse en su desarrollo sobre la base de instancias de integración entre colectivos, a través de redes. Es decir, crear un Factor C a nivel del sector de economía solidaria, crear un movimiento integrado por un proyecto común del cual se sientan parte las personas y los grupos en que participan muchas empresas, que tengan ocasiones de encuentros periódicos, que desarrollen también una ritualidad, elementos culturales y artísticos que les den identidad, y también que potencien un proyecto colectivo, una voz, una capacidad de defender al conjunto del sector o de hacer presente sus propósitos ante el Estado, en el mercado, en el mundo cultural, en el mundo científico, etc.

Lo que hacen todas estas instancias de intermediación, que articulan al sector, es darle autonomía al conjunto de la economía solidaria, y potenciar las posibilidades autónomas de cada una de las empresas de este sector. Usamos en ese sentido, nuevamente la palabra autonomía conectada con la coherencia, con la racionalidad de la economía solidaria. O sea, cuando decimos “autonomía”, significa posibilidad de operar con coherencia, con la racionalidad de la economía solidaria, no experimentar influencias externas que distorsionen. La experiencia del sector cooperativo a lo largo de los siglos que tiene de trayectoria, ha enseñado que mantener la autonomía es una de las cosas más difíciles, que se experimentan dependencias tanto respecto a las lógicas capitalistas como respecto al Estado y sus modos de organizar y relacionarse.

### ***EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTONOMÍA.***

Hay una dimensión de la autonomía que quisiera resaltar para mostrar que esto que hemos expresado en términos muy económicos, y que aparece como si fuera un simple resultado de articulaciones técnicas, es un proceso mucho más complejo. Por esto conviene decir algo más sobre cómo las empresas de la economía solidaria pueden experimentar un desarrollo, y el sector de la economía solidaria puede expandirse y crecer, manteniendo su coherencia.

Existe en todos los movimientos alternativos y transformadores, y ha ocurrido también en el cooperativismo y en la autogestión, un gran temor a que lo transformen desde fuera. Un gran temor a perder los objetivos, la identidad. En busca de eficiencia muchas empresas y organizaciones terminan adoptando criterios propios del capitalismo, o sujetas al Estado. La economía solidaria en esta fase de su desarrollo, y tal vez por un largo periodo de tiempo, requiere trabajar para alcanzar autonomía como sector. Porque muchos errores y decisiones que se han tomado en los movimientos cooperativos derivan del temor a la dependencia. La tarea es consolidar la autonomía, que no significa no estar relacionado con el resto del mundo, sino relacionarse con todos (con todas las empresas y con el mercado y con el Estado), pero relacionarse conforme a la propia realidad, o sea, con la propia lógica, sin experimentar una sujeción a las lógicas que les quieran imponer desde

fuera.

Pero hay algo más que podemos en este sentido destacar, recurriendo a Antonio Gramsci, que hace una reflexión muy interesante sobre la autonomía. Dice “que un movimiento social o una persona alcanza autonomía solamente cuando accede a un punto de vista superior, a un vértice inaccesible al campo adversario”, lo cual significa que para ser autónomo hay que estar en condiciones de comprender las otras racionalidades, pero habiendo alcanzado un punto de vista superior. Porque si uno tiene un nivel cultural inferior, un nivel de conocimiento inferior, quien posee una visión más amplia, quien posee una visión más profunda estará en condiciones de subordinarlo permanentemente, de “cooptarlo”. Para acceder a un punto de vista superior hay que haber desarrollado la propia racionalidad al máximo nivel científico posible.

Si la economía cooperativa no ha accedido a la autonomía y ha experimentado tanta dependencia respecto al capitalismo y al Estado, es precisamente porque careció de una teoría económica propia, situación que la ha llevado a manejarse en relación con el acceso a los factores y su manejo, con racionalidades externas.

Solo teniendo una teoría científica propia puede accederse a la autonomía, a ese “vértice inaccesible” del que habla Gramsci. ¿Qué es un vértice inaccesible? Un vértice inaccesible es una teoría económica comprensiva que expresa la propia racionalidad, pero que además es capaz de comprender las otras racionalidades económicas. Y no rechaza el neoliberalismo como falso o la teoría neoclásica como errónea, sino que la comprende como expresión de una cierta racionalidad, distinta a la propia, pero que es una racionalidad, que no esté configurada por errores científicos, sino que es expresión de otro modo de organizar las empresas y de organizar las relaciones económicas. Y comprendiéndola, es capaz de criticarla, pero también de aprender de ella, de integrar al propio modo de ser todos aquellos elementos de las empresas diferentes que puedan ser aprovechados.

Por eso estamos en condiciones hoy, con la teoría de la economía solidaria y la teoría económica comprensiva, de asumir el concepto de empresa en la economía solidaria que busca generar utilidades y no declararse “sin fines de lucro”, y no tiene temor a integrar el concepto de eficiencia, y afirmar que es indispensable asumir el mercado como el campo donde deben descubrirse y aprovecharse las oportunidades. ¿Por qué? Porque tiene un concepto de economía superior que le permite modificar el concepto de empresa, que le permite concebir lo que es la utilidad de otra manera que como la entiende el capitalismo, y concebir que la eficiencia se alcanza a través de formas organizativas completamente diversas, y se puede aprender del adversario, porque se llegó a un punto de vista superior, inaccesible. El que está en un punto de vista superior, más amplio, ya es autónomo, no puede experimentar dependencia, no hay temor de perder identidad, se accedió a una visión comprensiva, a una visión amplia. Yo puedo expresar con toda libertad que el proyecto de la economía solidaria no es un proyecto estatista y que es un proyecto que acoge el principio de subsidiariedad, y decir que eso no significa asumir una lógica neoliberal sino de genuina economía solidaria.

Hay en este sentido una formulación muy interesante del proceso de “conquista de la autonomía, formulado por el mismo Gramsci. Dice que “todo movimiento social, que tiene intención transformadora, pasa por tres grandes etapas o fases en su desarrollo”.

La primera fase, dice Gramsci, es la fase de la **escisión**, de la **separación**, del diferenciarse. Esta economía solidaria en su primera fase busca diferenciarse, separarse de la economía capitalista, expresar su propia identidad, mostrar que es distinta, afirmarse en esa diferencia. Tiene que separarse para expresar algo distinto. Pero dice Gramsci que esa es una fase primitiva, pues mientras se está separado no se está en condiciones de transformar la realidad, se está solamente

creando condiciones para ser protagonista, para ser actor, para ser sujeto. Pero separado, todavía no interactúa con la realidad.

De la fase de la separación se pasa a la fase del **antagonismo**, en el cual se empieza a combatir la “realidad otra” desde la cual se ha separado: se lucha **contra**, se critica, se denuncia, se desarrolla una acción de lucha, se está en antagonismo. En este caso el movimiento cooperativo critica, denuncia, combate a la economía capitalista. Entonces se experimenta que el adversario también actúa y combate, y aparece el peligro de que uno se subordine y pierda, y le introduzcan contrabando ideológico, y le introduzcan maneras de pensar o racionalidades que no son las propias. Entonces hay un gran esfuerzo, que suele ser dogmático en esa fase, para evitar cualquier contaminación, porque cualquier contaminación debilita el antagonismo.

Dice Gramsci que cuando se está en el antagonismo, todavía se está en una fase primitiva, porque se está experimentando la dependencia del adversario, porque uno se está definiendo “contra”, se está definiendo “anti”: somos anticapitalistas, somos sin fines de lucro, somos *non profit*, estamos afirmando el antagonismo, estamos criticando la otra economía. Pero todavía nos estamos definiendo por ella, es ella la que nos define por negación.

La tercera fase que Gramsci dice que es necesaria para que un movimiento realmente alcance la capacidad de transformar la realidad, es justamente la fase de la **autonomía**. Ya no solamente separación, ya no solamente antagonismo, sino autonomía que consiste en elevarse a un punto de vista superior. Que no es lo mismo que la separación, que a veces se tiende a pensar la autonomía como la independencia, como separarse. No, dice Gramsci, la autonomía es acceder a un punto de vista más alto, superior, más comprensivo; no solamente **estar fuera**, que es la separación, no solamente **estar contra**, que es antagonismo, sino **estar sobre**. Haber alcanzado una visión más amplia y ser capaz, por lo tanto, de valorar incluso al adversario, de aprender algunas cosas de él y empezar a captarlo, a ganarlo, ya no tener temor de ser absorbido, sino empezar a absorber. Las bases de la autonomía - gran meta por cumplir de la economía solidaria -, se están estableciendo a través de una teoría que orienta en esa dirección con claridad. Pero es una fase que está lejos de ser alcanzada: todavía la realidad concreta de la economía solidaria experimenta muchas dependencias. A nivel de la teoría hemos accedido a la fase de la autonomía, que es condición para que el movimiento acceda a la autonomía práctica; pero a nivel de la realidad todavía hay mucho que avanzar, porque para acceder a la autonomía hay que acceder a un grado de comprensión y conciencia y de organización que aún no existe, además de tener una base económica suficientemente desarrollada.

### ***EL MERCADO DEMOCRÁTICO Y “OTRO DESARROLLO” COMO PROYECTO MACROECONÓMICO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.***

Hemos sostenido que la economía solidaria no pretende constituirse en la única forma de organizar la economía, sino que opera como sector junto a otros sectores, como el de economía privada individual y el de la economía pública o estatal. Ello no significa que la economía solidaria se desentienda de los procesos generales de la sociedad, ni de la macroeconomía. Al contrario, ella opera en relación con todos los sectores, y aspira a influir en ellos con sus propios valores de solidaridad, equidad y participación.

Aborar este tema trasciende los espacios disponibles para este artículo. Nos limitaremos a afirmar dos ideas centrales constitutivas del que podemos considerar como dimensión macroeconómica del proyecto de la economía solidaria: la democratización del mercado, y la búsqueda de un desarrollo humano sustentable.

Cuando decimos “mercado democrático” o democratización del mercado, aludimos a un proceso

tendiente a generar una estructura de la distribución de la riqueza, un modo de funcionamiento y de organización del mercado, en el cual los elementos monopólicos estén ausentes, y las tendencias a la concentración de la riqueza sean sustituidas por otras tendencias a la desconcentración y la descentralización.

La economía solidaria no es “anti-mercado”, sino que se inserta en una transformación y construcción social del mercado en direcciones diferentes a las actualmente predominantes. El proyecto consiste, a este nivel, en que la coordinación de las decisiones entre los agentes del mercado (incluido el Estado) sea tal que el acceso a los factores y la distribución de los bienes y servicios sea justa y socialmente integradora.

Otra dimensión del proyecto macroeconómico que apenas podemos aquí mencionar pero que es esencial, se refiere a la cuestión del desarrollo. Un tema que hoy es objeto de cuestionamientos profundos, porque el desarrollo, tal como se ha venido verificando es un desarrollo profundamente desequilibrado, concentrado en algunas naciones y algunos sectores sociales, que se basa en el subdesarrollo de grandes grupos humanos y extensas regiones del mundo que contribuyen con su trabajo y con sus recursos al desarrollo de los países desarrollados.

Es un desarrollo que, por el camino que está siguiendo, no podría alcanzar a toda la sociedad, porque justamente para desarrollarse en la forma como se han desarrollado los países desarrollados, ha sido necesario el aporte de los no desarrollados, y que aquél desarrollo sea sostenido por recursos y por relaciones de intercambios desiguales, en los que son perjudicados los países pobres. Pero además es un desarrollo unilateral, es un desarrollo que no produce felicidad humana, que no es integral, que es concentración de riqueza más que desarrollo efectivo de potencialidades humanas y sociales, es un desarrollo que está siendo cuestionado porque con el objeto de acumular esas riquezas se están explotando, de manera irracional, recursos naturales que no son renovables, se está destruyendo equilibrios ecológicos y deteriorando el medio ambiente, es un desarrollo que tiene una pobreza de contenidos, que no es favorable para la vida humana.

Es indispensable repensar en profundidad los temas del desarrollo y la economía de solidaridad tiene propuestas al respecto. Digámoslo de otra manera: **pensar en otro desarrollo es pensar en otra economía**, porque el desarrollo es la expansión y el perfeccionamiento de una economía. Otro tipo de desarrollo supone otra economía, o sea, una economía que crece de una manera distinta, orientada en la dirección de la sustentabilidad del desarrollo humano. La economía solidaria tiene mucho que aportar en este sentido.

1 Sus títulos: 1. *Empresas de Trabajadores y Economía de Mercado*; 2. *Las Donaciones y la Economía de Solidaridad*; 3. *Crítica de la Economía, Mercado Democrático y Crecimiento*; 4. *Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva*; 5. *Desarrollo, Transformación y Perfeccionamiento de la Economía en el Tiempo*.

2 Luis Razeto Migliaro, *Economía de Solidaridad y Mercado Democrático, Libro Primero*, Pág. 9, Santiago, 1984.

**Luis Razeto M.**

(Publicado en "*El azul del arcoiris*", Editorial Universidad Bolivariana S.A., Santiago de Chile, 2007)